

**REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO SEXTO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE POPAYAN
TRASLADO NULIDAD ARTÍCULO 134 DEL CGP**

TRASLADO No. 01 DE 2018

FECHA: 17/05/2018

RADICADO	MEDIO DE CONTROL	DEMANDANTE	DEMANDADO	OBSERVACION	FOLIO	CUADERNO
2014-00018	REPARACION DIRECTA	JAIRO ALONSO PALECHOR Y OTROS	NACION – MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCION SOCIAL, ESE CENTRO 2, SERVICIO OCCIDENTAL DE SALUD EPS, MUNICIPIO DE SOTARÁ. LLAMADOS EN GARANTIA: SEGUROS COLPATRIA Y SEGUROS DEL ESTADO	TRASLADO NULIDAD	1-5	INCIDENTE DE NULIDAD

CONFORME EL ARTICULO 134 DEL CGP, SE CORRE TRASLADO DE LA NULIDAD PROPUESTA, POR EL TERMINO DE TRES DIAS. PARA LO CUAL SE FIJA LA PRESENTE LISTA POR EL TERMINO DE UN DIA HOY **17 DE MAYO DE 2018**, VENCIDO EL MISMO EMPEZARAN A CORRER EL TERMINO DE TRASLADO.

HEIDY ALEJANDRA PEREZ CALAMBAS
Secretaria